

## **MUESTRA TUS FRONTERAS.**

“Cuenta tu HISTORIA 2021”.



“El programa PICGA de La Delegación de Educación del ayuntamiento de San Roque, con el objetivo de trabajar la **interculturalidad** en el municipio y conseguir una sociedad más inclusiva, propone la siguiente actividad con el objetivo de acercar a la población a las realidades y experiencias de otras culturas y etnias que conviven en la ciudad.

Para ello propone que si cualquier ciudadan@ está interesad@ en dar a conocer su historia como inmigrante, sus orígenes en otros países, su árbol genealógico con diferentes nacionalidades,... en resumen que si cualquier persona tiene raíces en cualquier país del mundo diferente a España, puede dar a conocer su historia, compartir sus experiencias y enriquecer aun más el municipio de San Roque.

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

Serán aptos para participar en la presente convocatoria 2021 los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

Temática establecida: **Muestra TUS FRONTERAS.**

Elaborados por CUALQUIER CIUDADANO QUE VIVA HABITUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE O EN CUALQUIERA DE SUS PEDANÍAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD DE ÉSTE.

Cada participante hará llegar al programa PICGA en la Delegación de Educación del Ayto de San Roque un relato DONDE SE CUENTA SU HISTORIA EN RELACIÓN A ORÍGENES O ANTEPASADOS EN OTROS PAÍSES con libertad para utilizar la técnica que deseen. Será remitido de alguna de las siguientes formas posibles:

PRESENCIALMENTE EN LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN (en sobre cerrado)

POR CORREO POSTAL A LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN.

Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque.

A/A: PICGA

Asunto: MUESTRA TUS FRONTERAS.

Plaza de las Constituciones, s/n

Edificio Diego Salinas, 1ª planta

11360 San Roque (Cádiz)

EMAIL: [picga@sanroque.es](mailto:picga@sanroque.es)

Cada trabajo tendrá en su reverso el título de la misma, el NOMBRE, los APELLIDOS y el MUNICIPIO/PEDANÍA, de su autor/a.



**Plazo de recepción:** del 18 de enero de 2021 al 15 de marzo de 2021, no aceptando trabajos después de esta fecha.

**Lugar de exposición:** dependiendo del volumen de trabajos de participación en la actividad, se decidirá como serán expuestos los relatos.

En la sala de exposiciones de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de San Roque, publicación en redes sociales, elaboración de un libretos,...

Se resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse y los casos no previstos en estas bases, a criterio de la organización.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse en los trabajos presentados.

Las bases están sujetas a cambios o modificación para clarificar un punto.

La Delegación de educación se reserva el derecho a rechazar la participación en la actividad de aquellos relatos que no respeten los términos especificados en estas bases o se consideren que muestran falta de respeto o discriminación.

Los participantes de este certamen implica la **aceptación de estas bases.**”

## **CESIÓN DE DERECHOS Y PROTECCIÓN DE DATOS:**



*Al participar en el concurso, el/la candidato/a afirma que su obra es un trabajo original, que el/la participante es el/la único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.*

*El/la participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes de la convocatoria ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.*

*La participación en el concurso implica la cesión exclusiva al programa PICGA de San Roque de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas a formato digital, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, y de carácter patrimonial, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad.*

*Los participantes del concurso se responsabilizarán, de que las otras personas que aparecen en los relatos, han dado su permiso y eximen de toda reclamación por derechos de imagen. Podrán retocarse aquella parte de los relatos que se consideren oportunos, como por ejemplos, partes que desvelen la imagen de alguien para salvaguardar la intimidad de las personas.*

*Todos los relatos y trabajos permanecerán en la Delegación de educación pudiendo ser expuestas de forma temporal y/o permanente algunas de ellas o de forma itinerante una selección de los trabajos presentados.*

### **EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales; le comunicamos que los datos que usted facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de PICGA 2020, del fichero del Ayuntamiento de San Roque, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad del programa.

Mediante la participación da su consentimiento expreso para que PICGA 2020 (Ayuntamientos de San Roque) pueda utilizar con este fin concreto

los datos facilitados por usted, comprometido a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de San Roque, acompañado copia de D.N.I.